



VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 2794/2026; DEVOLUCION PCI.

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFPA 13339.- /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262794 OTD	2794	20/08/2026	MARIO SOTO BOCAZ	2152601002	439.271	
DS 262794 OTD	2794	20/08/2026	MARIO SOTO BOCAZ	2152601003001	3.544	442.815
TOTAL					442.815	442.815

La cantidad de :
CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS.
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 442.815

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 AGO 2026
EG: 4480 CH: 551